

Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions

Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions

1 – Definiciones

En estos Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions, salvo que se indique expresamente lo contrario, las palabras y expresiones siguientes tienen los significados que se indican a continuación:

“Filial”

con respecto a cualquiera de las Partes, se refiere a cualquier otra entidad que ostente el control, o que esté controlada individual o conjuntamente por dicha Parte. Los términos „control“, „controlador“ y „controlado“, tal como se utilizan en esta definición, implicarán la titularidad legal, efectiva o equitativa, de manera directa o indirecta, de más del 50 % del capital en acciones emitido, o poseer la mayoría del derecho a voto, o tenga la facultad directa o indirecta de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

“Contrato”

hace referencia al acuerdo entre Webfleet Solutions y el Cliente para la prestación del Servicio WEBFLEET y/o la venta o arriendo de los Productos, siendo que el Contrato está compuesto por el Formulario de pedido y sus documentos adjuntos, incluidos estos Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions.

“Cliente”

hace referencia al cliente conforme los datos que se indican en el Formulario de pedido.

“Información confidencial”

hace referencia a (I) toda información y documentación que se clasifique expresamente como confidencial en el momento de la divulgación; y (II) toda información y documentación que se encuentre dentro de las siguientes categorías (aunque no se hubiese indicado expresamente que se trata de información confidencial): información relativa a los Clientes, distribuidores, comerciantes, agentes o Usuarios; información financiera (excepto la que haya sido divulgada públicamente); información de precios de Productos; especificaciones y diseños de productos; y procesos de fabricación, así como cualquier otra información divulgada por cualquiera de las Partes y que pueda considerarse razonablemente confidencial en la medida en que dicha Parte trate tal información como confidencial.

“Fuerza Mayor” y “Caso fortuito”

hace referencia a cualquier causa ajena al control razonable de la Parte afectada que afecta directamente al cumplimiento del Contrato, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, la interrupción del transporte, la interrupción de la comunicación o la corriente eléctrica, la interrupción de los Servicios de comunicaciones móviles, el retraso o la paralización de las entregas por parte de los proveedores de Webfleet Solutions, las entregas incompletas por parte de los proveedores de Webfleet Solutions, la falta de provisión de los Productos o servicios (de terceros) necesarios para el cumplimiento del Contrato por parte de Webfleet Solutions, siempre y cuando dichas circunstancias no sean imputables a Webfleet Solutions.

“Periodo Mínimo del Contrato”

hace referencia al número de meses especificado en el Formulario de pedido a partir de la fecha indicada en el Contrato.

„Derechos de propiedad intelectual e industrial”

hace referencia a todas las invenciones, patentes, diseños registrados, derechos de diseño, derechos de base de datos, derechos de autor, conocimientos técnicos, marcas comerciales (incluyendo las Marcas comerciales), secretos comerciales y cualquier otro derecho de propiedad intelectual y sus aplicaciones pertenecientes a Webfleet Solutions, incluyendo cualquier derecho o protección sobre los mismos con los mismos efectos (o efectos similares) vigentes en cualquier jurisdicción del mundo.

“Pedido”

hace referencia a un pedido realizado por el Cliente en relación con el tipo y la cantidad de Productos que se van a entregar al Cliente, lo que incluye la fecha de entrega prevista solicitada y las suscripciones al Servicios WEBFLEET que va a aceptar el Cliente, de acuerdo con el Formulario de Pedido.

“Formulario de pedido”

hace referencia al formulario de pedido que consta en las primeras páginas de este Contrato, que detalla el Servicio WEBFLEET y los Productos a suministrar por Webfleet Solutions al Cliente, de conformidad con las estipulaciones del Contrato.

“Parte/Partes”

hace referencia a Webfleet Solutions o el Cliente, de manera individual o conjunta.

«Productos»

hace referencia a los productos de Webfleet Solutions adquiridos o alquilados por el

Cliente conforme consta el en Formulario de Pedido.

“Territorio”

hace referencia al territorio geográfico especificado en el Formulario de pedido.

“Webfleet Solutions”

Webfleet Solutions Chile SpA, una sociedad privada de responsabilidad limitada, que tiene su sede oficial en Apoquindo 3910, Piso 8, Edificio Las Torcasas, Las Condes, 7550029 Santiago de Chile, Chile.

“Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions”

hace referencia a estos términos y condiciones generales, los Términos y condiciones generales de planificación de servicios de Webfleet Solutions – Condiciones del Servicio WEBFLEET; los Términos y condiciones generales de planificación de productos en Webfleet Solutions - Condiciones de compra de los productos, los Términos y condiciones generales de planificación de productos en Webfleet Solutions - Condiciones de alquiler de los productos y los Términos y Condiciones de los Servicios de instalación.

“Plataforma de Servicios Telemáticos WEBFLEET”

hace referencia a los sistemas de tecnologías de la información (IT) que ejecutan el Servicio WEBFLEET.

“Marcas comerciales”

hace referencia a los nombres, marcas comerciales y logotipos de „Webfleet Solutions” (ya estén registrados o bajo solicitud de registración), así como cualquier otro nombre, marca comercial, logotipo, diseño y símbolo designado para usarse en los Productos o servicios proporcionados por Webfleet Solutions o en relación con ellos;

“Usuario”

hace referencia a una persona autorizada por el Cliente a acceder y utilizar el Servicio WEBFLEET.

“Servicio WEBFLEET”

hace referencia al servicio en línea, disponible a través del Sitio web de WEBFLEET, diseñado para que el Cliente pueda supervisar y controlar la Flota, siempre que dicha Flota se encuentre en el Territorio, mediante la visualización y facilitación de la transmisión de Datos telemáticos entre la Plataforma de Servicios Telemáticos WEBFLEET y las Unidades a bordo.

“Sitio web de WEBFLEET”

Se refiere al sitio web www.webfleet.com.

2 – Aplicabilidad y ámbito

2.1. Los Términos y condiciones de Webfleet Solutions serán de aplicación y quedarán incorporados al Contrato y a todos los acuerdos posteriores formalizados entre Webfleet Solutions y el Cliente en relación con el Servicio WEBFLEET y/o los Productos. Las Partes acuerdan expresamente que los términos y condiciones del Cliente no serán de aplicación al Contrato.

2.2 Ningún presupuesto presentado por Webfleet Solutions con anterioridad a la firma del Contrato será vinculante, a menos que Webfleet Solutions estipule lo contrario por escrito.. El Contrato será vinculante y eficaz una vez acordado y firmado por el Cliente en el Formulario de Pedido.

3 - Plazo de vigencia y resolución

3.1 El plazo de vigencia del Contrato comienza a partir de la fecha que consta en el Formulario de Pedido y permanecerá vigente durante el Período Mínimo del Contrato. Tras el Período Mínimo del Contrato, el Contrato

se renovará automáticamente por periodos adicionales consecutivos de un (1) año cada uno, salvo que cualquiera de las Partes notifique por escrito a la otra Parte su intención de no renovar con al menos tres (3) meses de antelación a la fecha de vencimiento del Período Mínimo del Contrato o la fecha en la que el Contrato se renovaría, según corresponda. Salvo que se verifique alguno de los supuestos previstos en la cláusula 3.2 del presente documento, las Partes no estarán facultadas para resolver el Contrato durante la vigencia del Período Mínimo del Contrato.

3.2 Cualquiera de las Partes puede, sin perjuicio de ninguno de sus otros derechos aquí recogidos y previo aviso por escrito, resolver el Contrato con efectos inmediatos si la otra Parte incumple una obligación sustancial del Contrato (incluyendo de manera expresa la demora en el cumplimiento de las obligaciones de pago por parte del Cliente) y dicho incumplimiento no ha sido subsanado en un plazo máximo de veinte (20) días corridos a partir de la fecha de la notificación correspondiente;.. Asimismo, Webfleet Solutions podrá resolver el Contrato con efectos inmediatos si se produce cualquiera de los eventos siguientes con relación al Cliente: (a) solicitud de disolución de la sociedad, (b) disolución o liquidación de la sociedad o cesión total de sus activos y pasivos; , (c) nombramiento de un síndico o administrador concursal; , (d) acuerdo con los acreedores; (e) estado concursal o quiebra. En cualquiera de estos supuestos, Webfleet Solutions podrá a suspender la ejecución del Contrato (incluida la prestación de los Servicios WEBFLEET) hasta el momento en el que el Cliente haya cumplido todas las obligaciones contempladas en el Contrato.

3.3 En caso de incumplimiento por parte del Cliente conforme lo estipulado en la Cláusula precedente, Webfleet Solutions podrá suspender la ejecución del Contrato (incluida la prestación del Servicio WEBFLEET) hasta el momento en el que el Cliente haya cumplido todas sus obligaciones contempladas en el Contrato. Todas las cláusulas que, por su naturaleza, deban continuar en vigor tras la resolución o expiración del Contrato, continuarán vigentes entre las Partes. Webfleet Solutions no estará obligada a procesar Pedidos realizados tras la resolución o expiración del Contrato. Tras la resolución del Contrato por incumplimiento, las Partes podrán interponer las acciones que de conformidad a la ley le correspondan.

4 – Precios y pago

4.1. Todos los precios presupuestados por Webfleet Solutions están en pesos (a menos que se indique lo contrario), sin incluir IVA, ningún otro impuesto ni costes y gastos extraordinarios.

4.2 El pago de los gastos de suscripción al Servicio WEBFLEET, las tarifas de alquiler de los Productos que establezca Webfleet Solutions y los precios que establezca Webfleet Solutions para la compra de los Productos se efectuará en pesos con carácter mensual y con antelación en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de la recepción de la factura (salvo que se acuerde lo contrario). Los pagos antes mencionados se efectuarán mediante depósito o transferencia bancaria o mediante pago automático de cuenta bancaria. Para este último caso (pago automático de cuenta), el Cliente autoriza a Webfleet Solutions a cobrar los pagos debidos en la cuenta bancaria del Cliente que se indica en el Formulario de pedido. La notificación de los cobros de pagos mediante pago automá-

tico de cuenta constará en la factura correspondiente.

4.3 Webfleet Solutions podrá ajustar los precios y las tarifas una vez por año y con un preaviso remitido al Cliente con dos (2) meses de anticipación a que dichos ajustes entren en vigor.

4.4 En caso de mora por parte del Cliente en sus obligaciones de pago: (I) la mora será automática, sin que se requiera notificación alguna por parte de Webfleet Solutions, y sin que sea necesario una declaración judicial para esos efectos, y todas las reclamaciones de Webfleet Solutions con relación al Cliente se considerarán inmediatamente vencidas y pagaderas, (II) las cantidades adeudadas devengarán el interés máximo convencional vigente a la fecha del retardo en el pago, desde la fecha en que el Cliente se constituyó en mora hasta la fecha del pago efectivo. Asimismo se devengarán los costes judiciales y extrajudiciales en los que incurra Webfleet Solutions para la cobranza, recuperación y el cobro de las cantidades vencidas, (III) Webfleet Solutions se reserva el derecho a suspender el acceso a y el uso del Servicio WEBFLEET por parte del Cliente hasta el efectivo e íntegro pago de las cantidades pendientes de pago (incluidos costes e intereses), y (IV) los costes de suspensión y reactivación en caso de suspensión del Servicio WEBFLEET serán asumidos por el Cliente.

4.5 Webfleet Solutions podrá imponer límites de crédito en la cuenta del Cliente o requerir al Cliente que proporcione una garantía suficiente a los efectos de cumplir con sus obligaciones de pago. Si el Cliente supera el límite de crédito o no proporciona la garantía solicitada, Webfleet Solutions podrá resolver este Contrato con efecto in-

mediato y retener los fondos necesarios para cubrir las facturas adeudadas por el Cliente relativas a la adquisición/alquiler de los Productos y la suscripción al Servicio WEBFLEET, y/o los costes relacionados con la falta de devolución a Webfleet Solutions por parte del Cliente de los Productos en alquiler, si corresponde.

4.6 Todos los pagos a cargo del Cliente deberán efectuarse sin compensación, descuento o suspensión de ningún tipo, a menos que se acuerde específicamente lo contrario por escrito por ambas Partes.

5 – Fuerza mayor

5.1 Con excepción de las obligaciones de pago, si una Parte se encuentra imposibilitada de cumplir o se retrasa en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en el presente Contrato por causa de Fuerza mayor y/o Caso Fortuito, dicha Parte quedará eximida del cumplimiento o cumplimiento puntual, según el caso, de sus obligaciones, siempre que dicha causa de Fuerza mayor siga en vigor y la Parte afectada adopte las medidas necesarias razonables para mitigar los efectos de la Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito.

5.2 En caso de que una Parte se encuentre imposibilitada de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales como consecuencia de un evento de Fuerza mayor y/o Caso Fortuito por un período superior a 30 días corridos, cualquiera de las Partes tendrá derecho a resolver el Contrato por escrito, sin que exista la obligación de pagar indemnización de ningún tipo como consecuencia de dicha resolución.

5.3 Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 5.2 de estos Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions, si Webfleet Solutions ha cumplido parcialmente sus obli-

gaciones contractuales hasta la fecha en que hubiera comenzado el evento de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito, Webfleet Solutions podrá facturar por dichas actividades efectivamente ejecutadas, y el Cliente estará obligado al pago por dichos servicios y/o Productos.

6 – Propiedad intelectual

6.1 Webfleet Solutions se reserva todos los Derechos de propiedad intelectual e industrial correspondientes al Servicio WEBFLEET, el Sitio web de WEBFLEET, la Plataforma de Servicios Telemáticos WEBFLEET y los Productos. El Cliente no podrá en ningún momento adquirir derecho, propiedad o interés alguno sobre estos Derechos de propiedad intelectual en virtud del uso que haga el Cliente de los mismos de acuerdo con el Contrato.

6.2 El Cliente: (I) no provocará ni permitirá que ningún tercero provoque ningún daño ni ponga en peligro los Derechos de propiedad intelectual e industrial de Webfleet Solutions; (II) sin perjuicio de ningún otro derecho de Webfleet Solutions, indemnizará a Webfleet Solutions por cualquier pérdida sufrida por Webfleet Solutions como consecuencia de cualquier uso realizado por el Cliente o Usuario de los Derechos de propiedad intelectual e industrial de Webfleet Solutions distinto del contemplado en el Contrato; (III) no alterará de ninguna forma el embalaje ni etiquetado de los Productos tal como los suministre Webfleet Solutions, a menos que dichas alteraciones se hayan autorizado previamente por Webfleet Solutions por escrito; (IV) no alterará, eliminará ni manipulará las Marcas comerciales adjuntas ni ningún otro nombre, Marca comercial, logotipo, diseño o símbolo que aparezca en un Producto o en su embalaje a menos que

haya sido autorizado previamente por Webfleet Solutions por escrito; (V) no hará uso de ninguna Marca comercial para perjudicar la distinción, validez, ni buena fe de Webfleet Solutions; (VI) no hará uso de ninguna forma de las Marcas comerciales que aparecen en los productos o servicios, o en conexión con ellos, distintos de los Productos; (VII) no hará uso de ninguna forma de las Marcas comerciales para ningún nombre, marca comercial ni logotipo del Cliente, ya se use o no ese nombre, marca comercial o logotipo en relación con la ejecución de un Contrato; (VIII) no hará uso de ningún nombre, marca comercial, logotipo, diseño ni símbolo que se parezca a alguna de las Marcas comerciales y que pueda provocar confusión o engaño; (IX) garantizará que todas las referencias y usos de las Marcas comerciales estén autorizados por Webfleet Solutions; (X) no cuestionará la validez ni aplicación del derecho de Webfleet Solutions a hacer uso de toda su Propiedad intelectual; (XI) con respecto al Servicio WEBFLEET, Producto, plataforma, o cualquier tipo de software o servicio proporcionado por Webfleet Solutions, no podrá realizar por su cuenta ni por medio de terceros actos de ingeniería inversa, decompilación o desensamblado, tampoco podrá, por sí mismo o por medio de terceros, modificar alterar sus funcionalidades, copiar o crear trabajos derivados, usando todos o parte de los mismos, analizar o remover componentes o realizar trabajos de ingeniería inversa con relación al código fuente, técnicas, algoritmos, o procesos de cualquier Producto o parte del Producto, ni permitirá que un tercero lleve a cabo estas acciones, (XI) notificar de manera inmediata a Webfleet Solutions si el Cliente toma conocimiento de que cualquiera de las acciones referidas en la presente cláusula están siendo llevadas a cabo por un tercero

o personal dependiente del Cliente.

6.3 En caso de que el Cliente impugne o infrinja directa o indirectamente la titularidad de los Derechos de propiedad intelectual e industrial de Webfleet Solutions, o haga algo que comprometa o mengüe los derechos de Webfleet Solutions con relación al Servicio WEBFLEET, el Sitio web de WEBFLEET, la Plataforma de Servicios Telemáticos WEBFLEET o los Productos, o el valor de los Derechos de propiedad intelectual e industrial aquí referenciados, Webfleet Solutions tendrá derecho a resolver el Contrato de manera inmediata.

6.4 El Cliente no participará en ninguna conducta que, de acuerdo con el razonable criterio de Webfleet Solutions, sea perjudicial para los intereses o reputación de Webfleet Solutions.

7– Responsabilidad

7.1 Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 7.3 de estos Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions, la responsabilidad total de Webfleet Solutions, sea contractual o extracontractual (e incluyendo supuestos de negligencia) como consecuencia de la ejecución del presente Contrato, se limitará; (i) al precio neto pagado por el Cliente por el Servicio WEBFLEET durante el año completo (12 meses) en el que se produzca la pérdida o el daño; o (ii) el precio pagado por los Productos que provocaron el daño o las tarifas de alquiler pagadas o pagaderas por el Cliente por los Productos que provocaron el daño, durante el periodo anterior de 12 meses; lo que sea superior.

7.2 Webfleet Solutions no será responsable por lucro cesante o cualquier daño indirecto, incluyendo a modo ejemplificativo: (I) pérdida de beneficios, , ingresos, negocios, contratos, pérdida o corrupción de datos,

pérdida de uso, afectación de la imagen o marca comercial del Cliente o (II) cualquier pérdida o daño indirecto de cualquier tipo.

7.3 Lo dispuesto en los párrafos precedentes de esta cláusula 7 o en de otra disposición del Contrato no limitará o exonerará la responsabilidad de cualquiera de las Partes por : (I) daños ocasionados por dolo de cualquiera de las Partes, sus ejecutivos, empleados, agentes o contratistas, (II) daños que resulten en lesiones graves o el fallecimiento de cualquier persona provocados por una Parte durante la ejecución del Contrato (III) los pagos debidos en virtud del presente Contrato; o (IV) por cualquier otra responsabilidad que no pueda excluirse por ley.

7.4 Cualquier reclamación por pérdidas o daños (excepto las reclamaciones por daños derivadas de la cláusula 7.3 de los Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions) se deberá notificar a Webfleet Solutions en el plazo máximo de doce (12) meses a partir de la fecha en la que se produjo el daño que se alega. Toda reclamación efectuada transcurrido dicho plazo se considerará nula. 7.5

No serán de aplicación al Contrato las garantías, condiciones y cualquier disposición estipuladas en la legislación aplicable que no se encuentren expresamente incluidas en el presente Contrato, , en la medida en que dicha exclusión sea permitida por la legislación aplicable. Si sólo es válida parcialmente, será de aplicación hasta el máximo permitido por la legislación aplicable.

8 – Confidencialidad

Ninguna de la Partes divulgará, revelará ni suministrará a un tercero, directa o indirectamente, ninguna Información confidencial salvo autorización por escrito de la Parte que se vea afectada por la divulgación. La prohibición contenida en el párrafo anterior

no se aplicará en los siguientes supuestos: (I) la información que se divulga era de conocimiento público con anterioridad a la divulgación, y tal circunstancia puede demostrarse fehacientemente por la Parte que ha divulgado la información; o (II) la información que se divulga se encontraba en posesión legítima de la parte receptora, siempre y cuando el acceso a dicha información no hubiere sido obtenido mediante una violación de un deber de confidencialidad; (III) la documentación que recibe la parte receptora se hubiera desarrollado de forma independiente, es decir, sin haber obtenido acceso a la Información confidencial. Asimismo, la Parte receptora podrá divulgar la Información confidencial revelada por la Parte divulgadora por imposición legal, por requerimiento judicial o de autoridad competente , en cuyo caso la Parte receptora: (I) estará obligada a notificar a la Parte divulgadora con respecto al requerimiento (con anterioridad a la divulgación) a fin de que la Parte afectada por la divulgación pueda interponer las medidas cautelares u otros recursos análogos conforme a la legislación vigente para evitar o limitar la divulgación; , así como colaborar con la Parte afectada a los efectos de adoptar las medidas referidas en este apartado ; (III) divulgará solo la información solicitada por ley, orden judicial o autoridad competente, señalando expresamente que se trata de Información confidencial de la Parte divulgadora ; y (IV) procurará, en la medida de lo posible, que la información confidencial que se divulga reciba al mismo tratamiento confidencial que se estipula en esta sección.

9 – Disposiciones varias

9.1 Ninguna de las Partes podrá subcontratar, transferir, o ceder la sus obligaciones sustanciales adquiridas en virtud del Contrato, en todo o en parte, sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte. No obstante, Webfleet Solutions podrá ceder, subcontratar o transferir cualquiera de sus derechos y obligaciones de acuerdo con el Contrato, en todo o en parte, en favor de sus Filiales sin el consentimiento previo del Cliente.

9.2 La ilegalidad, invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición del Contrato no afectará a la legalidad, validez y aplicabilidad del resto de la cláusula o el párrafo correspondiente ni al resto de disposiciones del Contrato. Las Partes adoptarán las medidas necesarias para subsanar y hacer aplicable cualquier disposición que por ley sea considerada ineficaz o inaplicable, a los efectos de aplicarla hasta la medida de lo posible.

9.3 A excepción de lo dispuesto en la cláusula 7.4 de estos Términos y condiciones generales de Webfleet Solutions, ninguna falta o demora en la ejecución de cualquier derecho estipulado en el Contrato por cualquiera de las partes de cualquiera de las Partes supondrá una renuncia a dicho derecho o reclamación.

9.4 Ninguna modificación del Contrato será válida y vinculante a menos que se haga por escrito y con el consentimiento de ambas Partes.

9.5 Webfleet Solutions puede modificar de forma unilateral las disposiciones de estos Términos y condiciones de Webfleet Solutions. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir de la fecha en la que sean notificadas al Cliente.

9.6 Todas las notificaciones entre las Partes con relación al presente Contrato deberán

efectuarse por escrito, en inglés y entregarse en mano o enviarse por correo ordinario certificado, mensajería exprés o correo electrónico a las direcciones establecidas en el Contrato (o, en caso de cambio de domicilio, a la nueva dirección que se notifique a la otra Parte con una antelación razonable). Una notificación será efectiva tras su recepción y se considerará recibida en el momento de la entrega (ya sea en mano, por correo certificado o mensajería exprés) o en el momento de una transmisión satisfactoria (en el caso del correo electrónico).

9.7 Webfleet Solutions proporcionará a solicitud del Cliente una copia de los datos que conserve de acuerdo con el Contrato e informará de inmediato al Cliente si dichos datos se pierden o destruyen, o si se dañan, corrompen o quedan inutilizables. Webfleet Solutions restaurará dichos datos a su costa.

10 – Ley aplicable y jurisdicción

Toda controversia derivada de este Contrato será de competencia de los Tribunales Ordinarios de la comuna y ciudad de Santiago que tendrá exclusiva jurisdicción en lo referente a cualquier disputa entre las Partes. El Contrato se regirá e interpretará conforme a las leyes de la República de Chile.